

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2024

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR AMBIENTE

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo No 01 del 15 de mayo de 2023 "Por medio del cual se establece el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Ambiente y se dictan otras disposiciones"

NORMAS: Resolución SDA 5543 de 2021 "Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Ambiente y Se adoptan otras determinaciones"

Resolución SDA 2951 de 2019 "Por medio de la cual se identifican las Instancias de Coordinación en las que participa la Secretaría Distrital de Ambiente, se realizan delegaciones y se dictan otras disposiciones"

Resolución SG 233 de 2018 "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"

Decreto 222 de 2023 por medio del cual se reglamenta el Consejo de Gobierno Distrital, se deroga el Decreto Distrital 505 de 2007 y se dictan otras disposiciones"

ASISTENTES: (rol: P: presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (en número)
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaría de Ambiente	P						
	Secretaría Distrital de Ambiente	Subsecretario General	ST						
	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Director General	I						
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Director General	I						
	Jardín Botánico José Celestino Mutis.	Director General	I						
	Secretaría Distrital de Planeación	Delegado	IP						
	Secretaría Distrital de Hacienda	Delegado	IP						
	Veeduría Distrital	Delegado	IP						
	Alcalde Local	Delegado	IP						

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS:

Cero (0) sesiones programadas / cero (0) sesiones realizadas

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / **SESIONES**
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

Cero (0) sesiones programadas / cero (0) sesiones realizadas

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí ☒ X

Reglamento interno: Sí ☒ X

n sus anexos: Sí ☒ No ☐

No ☐

No ☐

Anexo 2: Informe de gestión

Informe de gestión: Sí ☒ No ☐

No ☐

FUNCIONES GENERALES <i>Decreto Distrital 365 de 2019 - Artículo 27</i>	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
A. Adoptar, formular y hacer seguimiento a las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del Sector Ambiente.		
B. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales a cargo de las entidades que integran el sector.		
C. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que permitan la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG.		
D. Hacer seguimiento a la gestión y el desempeño del sector, proponer estrategias para el logro de resultados y metas propuestas.		
E. Verificar el cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño. Así como aquellas que son adoptadas en el sector.		
F. Aprobar el acuerdo interno a través del cual se establece el reglamento Interno de la instancia		
G. Las demás que le sean asignadas por las disposiciones vigentes		
FUNCIONES ESPECIFICAS <i>Res. SDA 5543 de 2021</i>		
Suscribir los actos y/o decisiones adoptadas por la instancia de coordinación, entre ellas el reglamento interno.		
Programar y dirigir las sesiones ordinarias y extraordinarias cuando se requieran.		
Promover la articulación de la gestión sectorial, intersectorial, regional, con la nación según corresponda.		
Suscribir el informe de gestión de la instancia, acorde con los parámetros establecidos en el Anexo 5 de la Resolución 233 de 2018.		
Coordinar con la Secretaría Técnica la elaboración de actas e informes y demás documentos para su publicación.		
Establecer mecanismos de articulación para la implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación del MIPG, políticas sectoriales y demás lineamientos de carácter sectorial.		
Representar al Comité Sectorial en las instancias que correspondan.		
Las demás que sean necesarias para el adecuado funcionamiento del Comité.		

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Durante el primer trimestre del presente año, la Subsecretaría General realiza la propuesta del plan de trabajo para la vigencia 2024 y lo remite a los integrantes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño para revisión y observaciones. El documento se socializó y presentó para su revisión y aprobación en la primera sesión de la instancia que se realizará en el mes de mayo.

Las actividades propuestas de acuerdo a las funciones de la instancia fueron las siguientes:

1. Revisar y aprobar la formulación y el plan de acción de la política del sector priorizada para la vigencia 2024 (aire, reverdecimiento y modernización)

2. Articulación y coordinación del sector ambiente en la formulación del Plan de Desarrollo 2024 – 2028
3. Revisar la implementación de la Política Pública de Ruralidad (actualizada)
4. Presentación de la agenda regulatoria del Sector Ambiente
5. Seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), es decir políticas, estrategias, planes, programas y proyectos articulados para la implementación del instrumento
6. Presentar el anteproyecto 2025 acorde al avance en las políticas y al Plan de Desarrollo 2024 – 2028
7. Presentar a consideración del Comité Sectorial informes de ejecución presupuestal de las entidades descentralizadas adscritas y vinculadas
8. Verificar el cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño
9. Socialización del Informe de Seguimiento a los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño – Sector Ambiente 2023 (Veedora delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal)
10. Socialización y aprobación de la modificación del Reglamento Interno de la Instancia de Coordinación
11. Socialización de los resultados del Índice de Innovación Pública 2023.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento

COMPROMISOS

Realizar la presentación del plan de acción del comité sectorial en la primera sesión para su socialización y aprobación.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA

El Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Ambiental se encuentra desarrollando sus funciones de acuerdo a las directrices establecidas normativamente.

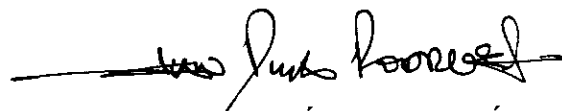
No se identifican acciones de mejora a implementar para seguimiento de la Secretaría Técnica.

Firma de quien preside la instancia

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica



ADRIANA SOTO CARREÑO
PRESIDENTA
Secretaría Distrital De Ambiente



JERONIMO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO
Subsecretario General

Elaboró: Karol torres – Contratista DPSIA SDA 
Revisó: Paola Andrea Hernández Mejía – Contratista DPSIA SDA

